

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1ª EDICION.)

Este periódico al anunciar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queriendo sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, cumpliendo responsabilidades y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, procurando bienestar, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todos los arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengamos de donde vengieren, con combates razonados y enérgicos.

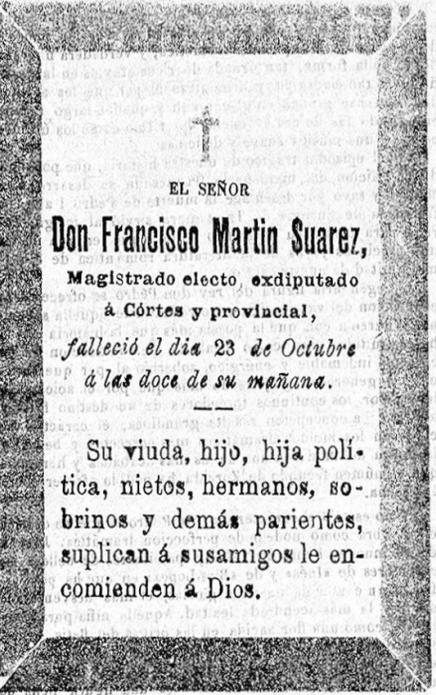
Este periódico publica con preferencia los asuntos de la cuestión popular, de la reforma del comercio, de la industria, de la agricultura, y de las artes, base del bienestar, procurando de los posibles, no escasos mucho ni sacrificados algunos por servir ejemplo y estímulo a sus lectores; está consagrado más especialmente a la defensa de los intereses de esta y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicaciones que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	3 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	175 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Ceaxania, un semestre (pago anticipado).	50 "

DIRECCION Y ADMINISTRACION,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES VUELTON: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pes. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

CORBATAS No puede ser más elegante, ni de mejor gusto el surtido que se acaba de recibir en **El Buen Tono**, (Zacatin 12.)



«El Defensor» en Madrid.

La vida Madrileña.
23 de octubre de 1890.

La preocupación casi única de todos los habitantes de Madrid es en la actualidad la epidemia variolosa que estamos sufriendo.

En los cafés, en los teatros, en los paseos, en las tertulias, en el seno de las familias, no se habla más que de vacunaciones y revacunaciones, de los casos de que se tiene noticia y de los artículos que dedican los periódicos a tan importante asunto salpimentando los comentarios con una salsa que de probarla haría poner mal gesto a las autoridades encargadas de velar por la higiene.

Son por desgracia numerosos los enfermos que llenan los hospitales y abundan también los que se cuidan en sus casas; por más que dada la población de Madrid no acusan uno de esos estados que puedan alarmar tan hondamente como alarman. Pero se contaría menos atacados y menos víctimas si se hubiera cuidado desde los primeros momentos de facilitar la vacunación y la revacunación y si a los enfermos que salen del hospital en las mejores condiciones para contagiarse a todas las personas con quienes viven y alternan, se les hubiera proporcionado en un asilo aislado los medios de pasar la convalecencia reponiendo sus fuerzas con una sana alimentación.

Se ha recurrido a las fumigaciones, al saneamiento de las casas en donde ha habido enfermos variolosos, y sobre esto habría mucho que hablar. Hay quien asegura, después de haber recibido la visita de los fumigadores, que es peor el remedio que la enfermedad.

Ya habrán sabido mis lectores, que algunos chuscos se han divertido enviando anónimos o comunicaciones firmadas con su nombre y un apelido imaginarios, dando parte de que en tal o cual casa se necesitaban los auxilios de las brigadas sanitarias. Estas han acudido y se han enterado de que todo era broma, dando lugar a escenas que habrán hecho reír a los graciosos, pero que no han hecho más que dar la gracia a las personas que se han visto molestadas.

En cambio en muchas casas no se han tenido precauciones y entre otros varios sé de un caso que ha dado lugar a que una señorita muy distinguida haya sufrido la enfermedad remanente y haya perdido además la ocasión de tomar estado. Vivía en el piso entresuelo de una casa situada en una de las calles más céntricas de Madrid. En el piso principal hubo un enfermo de viruelas y cuando ya estaba en la convalecencia, las criadas sacaban al balcón las ropas de la cama del enfermo y lo que es más las sacudían. Esta operación se ejecutó un día en ocasión en que la señorita del piso entresuelo estaba acostada a su balcon. Dos o tres días después cayó en cama con la viruela y por milagro se salvó; pero quedando desfigurada. Estaba próxima a casarse y el futuro ha renunciado a sus proyectos. No debe afligirse mucho por este desagüeno de la simpática interesada; pero la verdad es que sin el poco amor al prójimo de sus vecinos de piso

superior y sin el abandono a la vista gorda de los municipales, la pobre jóven ni habría sufrido ni se habría quedado sin adorador.

—Si todos los habitantes de Madrid pudieran vacunarse ó revacuarse en un solo día, ha dicho un doctor, pocos días después cesaría la epidemia.

Si esto es verdad, confiemos en que terminará en breve; porque pocos muy pocos van a ser los que se queden sin el pinchazo. Los establecimientos particulares ganan un dineral: los gratuitos se ven atestados de gente de todas clases y de todas edades que esperan ver para entregar el brazo a la lanceta. En los del Gobierno y la Beneficencia hay cosas interminables; y hasta la Moda ha ideado un medio de que las señoras y señoritas puedan ofrecer el alabastroino brazo sin tener que despojarse del traje. Una manga hábilmente preparada se abre rápidamente, deja al descubierto el espacio necesario y se cierra después con ligereza y discreción. Confiemos en que esta moda pasará pronto.

Para terminar.
Ayer me han devuelto por el correo una carta que remití a un amigo. En ella leí lo siguiente: «El interesado no existe por fallecimiento».

JULIO NOMBELA.

Miscelánea

Comision provincial.

En la sesion de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dejar sobre la mesa, para estudio de los señores Diputados los expedientes mineros "Submarino Pera" y "Marquesita."

Quedar enterada del oficio del alcalde de Güejar, participando ha concluido la retención hecha al contratista del trozo 3.º de la carretera y que puede percibir su adeudo.

Se aprobaron los balances de setiembre y cuentas del primer trimestre de Medicina Tédica, Lentejí, Salar, Zujar, Yégen, Carataunas, Sportujar, Foneles, Santafé, Huélagu, Déhesas de Guadix, Güevejar y Cogollos Vega.

Se acordó contestar a un oficio del presidente de la Audiencia, que puede disponerse el traslado de cincuenta reclusos de la cárcel correccional a la de Loja.

Y se levantó la sesion.

Los labradores de remolacha. Segun nuestras noticias, los labradores de remolacha tienen el propósito de publicar un *Boletín* órgano de su asociación.

Si este se funda para ilustrar a las clases, publicar estudios y noticias útiles y referentes al cultivo de la remolacha y servir de lazo de union entre todos los labradores, nos parece muy bien la idea.

Si se funda para sostener vivo el fuego de la lucha iniciada y combatir a los fabricantes nos parece muy mal.

Porque lo que aquí, en este asunto se necesita, no son temperamentos belicosos, ni medios de combate; lo que hacen falta son criterios de armonía, de paz y de concordia.

Ni los fabricantes, ni los labradores tienen el derecho de comprometer, con temperamentos de intransigencia, el éxito de la etapa industrial de la fabricacion del azúcar; porque los intereses comprometidos en esta no son exclusivamente suyos sino solidarios con el interés general de Granada.

Los antiguos sargentos.

Una real orden del ministerio de la Guerra, teniendo en cuenta que los oficiales del cuerpo de tren, procedentes de la Academia especial de sargentos, se encuentran en las mismas condiciones que los oficiales de infantería y caballería que en dicho centro de enseñanza han cursado su plan de estudios, dispone que se conceda a los referidos oficiales del cuerpo de tren derecho a ingresar, en concurrencia con los de infantería y caballería, en los institutos de la Guardia civil y carabineiros.

El Santo Cristo del Almeyá. El 1.º de noviembre próximo se celebrará la anual y solemne funcion religiosa al Santo Cristo del Almeyá que se venera en la hermita situada en el cortijo del mismo nombre tér-

mino del Andarax bajo, parroquia de San Cecilio de esta ciudad.

La noche antes se quemarán vistosos fuegos artificiales y lucirán los tradicionales luminarias asistiendo a dichos actos la banda de música de la Real Maestranza.

Gobernador. Segun parece, aún tardará en regresar a Granada, por lo menos ocho ó diez días, el Gobernador civil de esta provincia Sr. Alcázar.

El porvenir de los distritos y la sinceridad electoral tienen muy preocupados al Gobierno y a sus dignos representantes.

La sinceridad electoral.

Aunque, en la conciencia de todo el mundo, está el porqué se persigue, so pretexto de moralizar la administración, a los ayuntamientos y nadie duda de la exactitud de los cargos que dirigimos al Gobernador, por la torpeza y descaro con que se ha hecho la combinación del de Huéscar, ni de la justicia de nuestras lamentaciones; como los que resultan favorecidos por el desafuero y la ilegalidad, pretenden justificarla por medio de un escrito que se ha publicado en otro periódico, debemos poner a buena luz los sofismas de que, para ello, se valen.

En el ayuntamiento de Huéscar no existían las cinco vacantes legalmente necesarias para nombrar concejales interinos, porque el que se supone incapacitado no le estaba en realidad mientras no resolviera la Comisión provincial el expediente que sobre la cuestión se hallaba sometido a su fallo. La trasgresion legal, es, pues, irrefutable, cualquiera que fuese la decision de la Comisión provincial; pero aún hay más, y es que la Comisión falló favorablemente a la capacidad, resultando de aquí un conflicto de otro orden por haber, en el ayuntamiento de Huéscar un concejal más de los que determina la ley, conflicto que si en los hechos se ha resuelto mediante la dimision a posteriori de un concejal amigo, deja de todas suertes malparado el respeto a la ley, al menos cuando es el señor Alcázar el encargado de aplicarla.

No insistimos en nuestras afirmaciones relativas a los concejales interinos nombrados, porque no vemos tiempo negaciones concretas en el escrito a que nos referimos. A todo el que sea un poco versado en estos achaques se le alcanza fácilmente que cuando no se halla otra contestacion a nuestros asertos sino decir que el Sr. Uclés ha vuelto a ser Alcalde después del proceso a que aludimos—claro, como ahora lo está siendo; pues precisamente eso es lo que vituperamos—y que los concejales que son deudores como segundos contribuyentes tienen sobrados medios para pagar, es porque aquellas afirmaciones nuestras no tienen réplica posible.

Una tormenta. En la tarde del viernes, descargó una horrorosa tormenta en Albuñuelas. Serian las tres, cuando el cielo se cubrió de densos nubarrones, comenzando una lluvia tan pertinaz y copiosa, que las calles se vieron pronto desiertas; pues tal era el agua que por ellas discurría, que su tránsito se hacía imposible.

El relámpago y el trueno siguieron a la lluvia. Indescriptible pánico apoderose del vecindario. Los que estaban en el campo corrian presurosos a sus casas, como si en ellas hubieran de hallar la salvacion del peligro. Algunos rayos habian descargado en la vega.

Una infeliz mujer corrió en busca de su anciano padre, que en una loma próxima guardaba una pira de cerdos.

Padre é hija volvian juntos al pueblo. Aquel retirase un poco; y cuál no sería su dolor al encontrarse obstruyendo la vereda el cadáver de su hija, a quien una exhalacion terminó con su existencia.

Los gritos desgarradores del anciano, llevaron a algunas personas a la loma, consolando al que lloraba desesperado la muerte de su hija, regresán solo al pueblo donde le facilitaron los auxilios que su estado exigía.

Merced. Hemos oido decir que muy en breve concederá S. M. un título de Castilla a uno de los más opulentos banqueros de esta capital y que actualmente la representa en Cortes.

Ascenso. El auditor general de Guerra de este distrito, D. Rafael Garcia de la Torre, ha sido trasladado con igual cargo, al de Castilla la Nueva. Este ascenso se conceptúa muy merecido.
Por consecuencia de él, se encargará de

la auditoría de Granada el ilustrado teniente auditor D. Melchor Saizpardo.

El cultivo del tabaco. Atendiendo las indicaciones de EL DEFENSOR, la Junta directiva del Círculo de Labradores, en nombre de la Sociedad, ha elevado al Ministro de Hacienda una solicitud pidiéndole autorice el libre cultivo del tabaco en la provincia de Granada.

Llamamiento.

Por el Gobierno militar de esta plaza se llama para que se presente en el mismo al sargento retirado en esta capital Francisco Castillo Rodríguez, para entregarle un documento que le interesa.

Descanse en paz. Ha fallecido, víctima de inesperada y violenta enfermedad, el acaudalado labrador de Salobreña don Francisco Martin Suarez, padre del consecuente republicano progresista D. Francisco Martin Martin.

La muerte del Sr. Martin Suarez ha sido muy sentida, pues era un ciudadano íntegro y de relevantes virtudes. En vida fué diputado a Cortes, magistrado electo y representó también su distrito en la Diputación provincial de Granada.

Empleados de Correos.

El decreto porque se rige el cuerpo de Correos establece que aquellos funcionarios que no llevan ocho años de servicios deberán someterse a un examen, de cuya aprobacion depende que se les considere como tales empleados del ramo, y por lo tanto, con opción a los derechos que el decreto les concede.

Publicado el decreto en 8 de marzo de 1889 y concediendo el plazo de un año a los funcionarios para que terminado aquel queden sujetos a examen, el Consejo de Estado, a quien se elevó consulta, ha emitido informe declarando que no deben sufrir examen los empleados que hayan cumplido ocho años de servicios antes del 8 de marzo del año próximo.

Qué frío! Es tan grande el descenso de temperatura que ha habido en Rusia desde el día 14 del corriente, que han ocurrido varios casos de muerte a consecuencia del frío.

Periodo electoral. Hoy empieza el periodo electoral de las próximas elecciones de diputados provinciales.

Ahogado en un torrente. En Irabo ha ocurrido una lamentable desgracia. Un pastor estaba, el día 23, apacentando su rebaño, acompañado de sus dos hijos.

A uno de estos le arrebató el aire el sombrero, que fué a caer en las aguas de un torrente; el otro muchacho pretendió recuperarlo, y yá lo había conseguido, cuando fué arrastrado por la violencia de las aguas que depositaron su cadáver a seis kilómetros de distancia.

Teatro Guadix.

Con la preciosa obra «Los pobres de Madrid» dió fin anoche la última de temporada que el «Círculo» de la Amistad de Guadix tenía contratada a la excelente compañía que dirige el primer actor D. Juan N. de Sepúlveda.

Tanto en la funcion de despedida, como en las anteriores, han sido los artistas aplaudidos con entusiasmo y llamados repetidamente al pato escénico.

Así la empresa como la compañía han cumplido sus compromisos con exactitud. —ANGUETA.

Bodas. Se han verificado las bodas de la bella señorita D.ª Sofia Melero de la Rosa con el distinguido jóven D. Fernando Nestares Bueso, vice cónsul de la república de Venezuela, apadrinándolos D.ª Francisca de la Rosa y D. José Nestares, y siendo testigos D. Joaquín Megías, D. Francisco Rivera Mendoza y D. Alfredo Meléndez Urios.

Terminada la ceremonia, que se efectuó en la casa de los padres de la desposada, sirvióse un espléndido lunch ofrecido a los invitados por el Sr. Megías.

Teatro Principal. Accediendo la empresa al deseo de infinidad de personas que en la noche del domingo último no pudieron adquirir localidad para escuchar la hermosa producción del inmortal Zorrilla *El zapatero y el rey*, volverá a representarse mañana miércoles, para que puedan admirarla asimismo los señores abonados al turno par.

La operacion del Banco.

Todos los periódicos continúan hablando de una operacion que tiene resuelta el Banco de España, para allegar recursos con que poder atender con más amplitud a los pedidos de descuentos y pignoraciones.
La operacion será de 100 millones de pesetas, siendo probable que se efectúe en París

con el Banco de los Países Bajos, sin garantía especial y solo con la firma del Banco de España.

Parte de dicha suma se traerá en barras de oro, y parte podrá quedar a disposición del Banco español para girar sobre aquella plaza, con lo cual, al propio tiempo que se normalizarían los cambios de letras sobre el extranjero, se conseguiría el ingreso en las cajas de billetes que pedían destinarse a descuentos y pignoraciones.

Magistrado del Supremo. Ha sido promovido á una plaza de magistrado del Tribunal Supremo de Justicia el presidente de sección de la Audiencia de Madrid don Victoriano Hernandez.

El Sr. Hernandez es natural de Motril donde reside su familia, y tiene muchos conocidos en Granada. Fué el que presidió el célebre juicio de la calle de Fuencarral y figura en el escalafón como el magistrado más antiguo de la corte.

La Junta Central del Censo. Examinando el conflicto surgido entre el Gobierno y la Junta Central del Censo, dice, en su balance de ayer, *El Correo* lo siguiente:

«La Junta Central tiene la garantía de la ley que la establece; y los acuerdos que toma por virtud de su jurisdicción, mal que le pese, tiene que cumplirlos el gobierno; porque irrisorio sería haber creado un organismo cuyas funciones dependieran de la voluntad y capricho del gobierno.»

Por convicción y por honor, la Junta Central está obligada á mantener sus acuerdos y á pedir su cumplimiento.

En esta demanda, estamos ciertos que el país liberal en masa se pondrá á su lado; y si el gobierno cae en la soberbia de menospreciar la Junta, nos parece á nosotros que el gobierno no ha meditado bastante la indudable gravedad de tales temperamentos.»

Quintas. Han sido declarados exentos temporalmente los mozos José Lorente, Juan Serrano, Serafin Salvador Hernandez, José Carmona y Juan Fernandez Martinez, de Cullar Baza.

Minas de hulla. La sociedad minera que preside D. Juan Salmeron, ha regresado en compañía del Sr. Uceda, jefe de minas de la provincia, del pueblo de Pedro Martinez, donde en el barranco de los Olivares han demarcado cien hectáreas, las cuales son tan abundantes en carbon y petróleo, que según resulta del análisis facultativo y por la abundancia de mineral que son consideradas como las primeras de España.

Con tal motivo reina gran entusiasmo en Guadix y pueblos comarcanos esperando que esta dará trabajo á más de mil obreros.

Las próximas elecciones. Ocupándose en este particular, dice *La Epoca*:

«Fijan varios periódicos la fecha probable de las elecciones para diputados á Cortes.»

Como la de Ayuntamiento ha de celebrarse el 7 de diciembre, ha de concederse algun espacio y reposo al cuerpo electoral, y por eso creemos que los Comicios no serán convocados hasta febrero, y las Cortes no se reunirán hasta mediados de marzo.

«Pero repetimos que el Gobierno nada ha dicho aún en definitiva.»

Contra el Sr. Gomez Bello. En nombre de D. Vicente Quiroga Vazquez, diputado á Cortes por Quiroga, se presentará uno de estos días querrela ante el Tribunal Supremo contra el ex gobernador de Lugo señor Gomez Bello, por nombramientos ilegales de concejales interinos.

La vacuna obligatoria. Uno de estos días publicará la *Gaceta* un decreto declarando la vacuna obligatoria para los individuos del ejército y armada, niños y niñas que asisten á escuelas públicas y particulares, empleados de la administración, y cuantos individuos dependan del Estado.

Las bases que establece este decreto no son nuevas, sino una recopilación de lo dispuesto sobre la misma materia en los años 1815, 1865 y 1873 y los artículos 99 y 100 de la vigente ley de sanidad.

En estos decretos, reales órdenes y leyes se disponía lo que queda dicho, sino que lo mandado yacía en el olvido, como sucede con otras muchas disposiciones.

Al real decreto acompañará un preámbulo en el cual se manifiesta la eficacia de la vacuna como medida profiláctica contra la viruela, y los motivos que han impulsado al ministro de la Gobernación á publicar este real decreto recomendando el cumplimiento de aque las disposiciones cuyo olvido se lamentaba.

Licenciado. Ha verificado los ejercicios de la licenciatura en la facultad de Filosofía y letras, obteniendo la nota de sobresaliente, D. Conrado Iriarte Iriarte.

El monumento á Gayarre.

«La Ilustración Española y Americana» ha publicado el proyecto de sepulcro monumental que Mariano Benlliure ha ideado para guardar los restos del insigne artista en el cementerio del Roncal.

Sobre una gradería de mármol blanco se eleva la urna funeraria de bronce con bajo relieve, en los que se ven los atributos de la música y notas musicales. Cuatro ángeles colocados en los ángulos cantan las óperas en que más se distinguió el glorioso tenor, y la estatua de la Música se deja ver, llena de abatimiento, sobre la gradería. La melodía y la Armonía, en actitud bellísima é inspirada, levanta el fúereto donde yace el artista, y el genio del canto se detiene, aplicando sobre la tapa su oído como para escuchar la última nota de aquella garganta admirable.

Segun el proyecto de Benlliure, el monumento debe tener seis metros de base y siete de altura, y está presupuesto en 150.000 pesetas.

Candidato. Ha regresado de Madrid el Sr. Roca de Togores, candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de Orgiva.

Reconocimiento. Ayer fueron reconocidos por los facultativos municipales, los empleados del Matadero encargados de la carnización. El resultado fué suspender á uno, atacado de enfermedad contagiosa.

Inhumaciones. Anteayer fueron sepultados en el Cementerio público, los cadáveres de una mujer y cinco párvulos.

Nombramiento. Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de Madrid el que lo era de Pamplona y Fiscal que fué de aquella Audiencia D. Salvador Viada y Villaseca.

El Sr. Viada es muy conocido en Granada y hace algun tiempo desempeñó en nuestra Audiencia los cargos de Promotor y abogado Fiscal.

Maestro. La Junta local de primera enseñanza de Moclin, ha nombrado maestro interino de la escuela pública del anejo Olivares á D. Ildefonso Muela Leon.

El jamon y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje.»

Zapatos y botas.

Reyes Católicos, 10, frente al Café Colon,
10.000 pares botas para caballero, doble suela, punteadas, puntera última novedad, garantizadas por seis meses. á 26 reales par.

10.000 pares zapatos para señora, piel mate, carterilla, izos seda, última novedad, á 16 reales par.

10.000 pares botas para señora, rusei superior, á 20 reales par.

Diversas clases de calzado, á precios fabulosamente baratos.

Rebajas por docenas.
Rebaja de 10 por 100 al por mayor.

Pagos en la Delegación

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 28 los pagos siguientes:

- Atenciones Giro Mútuo.
- Idem Caja Depósitos.
- Al Excmo. Sr. Gobernador civil, recargos municipales.
- A don Fernando Jimenez, carreteras.

En el Fomento de las Artes.

Anteayer á las dos de la tarde tuvo lugar en el Fomento de las Artes la solemne apertura del curso académico. Al acto asistió una numerosa concurrencia formada en gran parte por distinguidas señoras y señoritas.

Comenzó la sesión con los walses de *Fausto*, brillantemente ejecutados al piano por las señoritas Angela y Marina Guglieri Guillen, que fueron muy aplaudidas.

Después ocupó la tribuna el joven abogado don Agustín Rodriguez Aguilera, leyendo, por ausencia del autor, la memoria de reglamento, escrita por el secretario primero don Pablo Jimenez Sampelayo. El trabajo del señor Jimenez del que sentimos no poder ocuparnos por falta de espacio, con la debida extensión, está correctamente escrito y abunda en frases elocuentes y pensamientos delicados y profundos, que hicieron al público escuchar con complacencia y aplauso su lectura.

Concediose después la palabra al director de estudios de la sociedad don Luis Sanson Granados, á cuyo cargo estaba el discurso de apertura que versaba acerca del tema *La revolución francesa y concepto de la libertad y soberanía.*

Comenzó el orador encomiando la extraordinaria importancia que la revolución francesa tiene en el orden histórico, hasta el punto de que él separa en dos épocas distintas la vida de la humanidad. Continúa el señor Sanson dedicando un recuerdo al señor Lopez Muñoz que inauguró el curso el año pasado, y dice que aprovecha la ocasión que se le ofrece para hacer una defensa de la revolución de 1789 y para dirigir un saludo en nombre de los obreros del Fomento á la vecina República que celebró el año anterior para conmemorar aquélla acontecimiento, su grandioso certamen del trabajo, su exposición universal.

Analiza seguidamente la reaccion que en la primera mitad de este siglo se efectuó contra la revolución del 89, y dice que los errores que en ella se cometieron fueron debidos no á las ideas porque luchó la Francia de aquella época, sino á la falta de educación política suficiente en el pueblo francés. Demuestra su aserto en erulitos períodos que son aplaudidos entusiastamente, y pasa después á ocuparse de la segunda parte del tema explicando la relación que tiene con la primera, porque á la revolución francesa se debe la proclamación de los derechos del hombre que son el fundamento de todas las libertades existentes; en segundo lugar porque habiendo emancipado la revolución á la Francia de la realeza, de la aristocracia y del clero que hasta entonces la habian esclavizado, dueña de sus destinos, se creyó para siempre libre porque era soberana y confundió lastimosamente la soberanía con la libertad; y en tercer lu-

gar porque de esta confusión ha nacido un falso concepto de la libertad que ha sido fatal, no solamente para la nación que lo ha aplicado cayendo varias veces en el cesarismo ó en el despotismo de las masas, sino para la misma causa de la revolución, poniendo en manos de los enemigos de esta un arma poderosa para combatirla y para negar que represente un progreso en la historia de la humanidad.

En apoyo de esta aseveracion hace el señor Sanson brillantes y elocuentes períodos encaminados á demostrar que los hombres del 89 tuvieron una idea clara y perfecta de la verdadera libertad, tal como la comprenden hoy la escuela democrática; que el concepto falso de la soberanía que se aporó más adelante de la Francia fué debido á las condiciones de su raza, á su educación clásico-greco-latina y á las dificultades que le crearon sus enemigos; y por último, que el mal que pueda sufrir un pueblo no puede provenir nunca del ejercicio de la libertad ni de su soberanía.

Habla después de la manera que tuvieron de comprender la idea de la soberanía y de la libertad y de llevarlas á la práctica traducidas en leyes, las diferentes asambleas de la revolución francesa; las defien de los ataques de que las hacen objeto los enemigos de la revolución, diciendo que ninguna otra nación ha sabido comprender estas ideas como aquellas asambleas las comprendieron y practicaron, terminando su notable disertación con estas palabras:

«Si los hombres de la convencion no fueron inconsecuentes por la condicion de su carácter ni porque la doctrina sustentada y declarada por la Asamblea Nacional fuera insostenible en la práctica, sino por las circunstancias y la necesidad del momento; si sus hechos fueron heroicos en su inmensa mayoría y si los que se califican de crimenes no fueron ni más extraordinarios ni más numerosos que los cometidos por todos los gobiernos que les precedieron, y después les han seguido, la historia olvidará sus errores ante lo grandioso del conjunto, como ha olvidado las crueldades de Alejandro Magno en el Asia y de César en las Galias frente de sus colosales figuras y de su misión civilizadora, les hará justicia y acabará por presentarlos ante los ojos de la humanidad, como gigantes, que al derribar con sus esfuerzos el edificio de la antigüedad, fundado en la injusticia y la desigualdad, tuvieron la abnegación de parecer entre sus ruinas; pero no sin haber echado atrás los cimientos de las sociedades modernas con todos sus progresos, mejoras y conquistas en el orden material, moral é intelectual.» (Grandes y prolongados aplausos)

Al terminar el discurso el Sr. Sanson vuelve á hacer uso de la palabra y dice:

«Antes de terminar mi labor tengo que dar las gracias en nombre del Fomento de las Artes, cumpliendo así con un ruego que me acaba de hacer mi digno amigo, el respetable presidente D. José Aguilera, á las damas granadinas que han concurrido á este acto del que son su más bello y esplendoroso adorno. No describiré ni vuestras gracias, ni vuestras perfecciones, ni vuestros encantos, porque para conocerlos, apreciarlos y distinguirlos, basta con tener ojos en la cara y mirar aunque sea á través de unos cristales; pero si os hablaré de algo que no se ve y que aunque está oculto no por eso es menos cierto y se desprende de vuestra presencia á esta solemnidad y que trae á mi mente las siguientes consideraciones: Lombro, el gran criminalista italiano, ese gran fisiólogo y más que fisiólogo antropológico y sobre todo sabio y pensador profundo, ha dicho que si la primera república francesa se partió, fué por que no contó con las mujeres de Francia. Todos los historiadores están conformes en atribuir una gran importancia á la intervención que nuestra célebre compatriota Teresa Cabarrú tuvo en el golpe de estado del 9 thermidor que acabó con la época del terror con la muerte de Robespierre. Muchas mujeres ha conquistado para la causa de la República Emilio Castelar; pero muchas más separó y retrajo Suñer y Capdevila con su descarado ateísmo. Las ideas nuevas podrán triunfar por la fuerza y con las energías de los hombres; pero para que se consoliden, arraiguen y formen un estado social y político permanente, se necesita, requiere y se hace preciso que penetre en el cerebro de las mujeres y se apodere de sus corazones. Por eso yo en vuestra presencia, hermosas granadinas, voy á terminar diciendo con la fé de un inspirado: ¡Fomento de las artes! tuyo es el porvenir, delante de ti tienes largos años de vida porque cuantas con el apoyo, benevolencia y simpatías de las mujeres de Granada.» (Repetidos aplausos.)

Los señores Hidalgo y Arco Molinero, leyeron varias preciosas poesías originales que fueron muy aplaudidas. La niña Rafaela

la Gonzalez Paez, tocó con gran afinacion una fantasía de Lucia y la Srta. Guglieri la *Serenata* de Breton. Las señoritas Concha Monroy y Concha Tejada, ejecutaron brillantemente á cuatro manos la sinfonía de *Semiramis* y esta última acompañada por su hermano el distinguido pianista don Francisco, la overtura del *Guillermo*, con que terminó la sesión.

El acto resultó solemne y la concurrencia fué muy numerosa, siendo obsequiadas las señoras con elegantes bouquets.

La sesión fué presidida por el concejal señor Tejeiro, que en representación del Ayuntamiento asistió á la apertura.

El acto se dió por terminado á las cuatro y media de la tarde.

El zapatero y el rey.

Es una de las obras románticas que más entusiasmo despertaron entre nuestras clases populares y más elogios han merecido de la crítica dramática y de las personas versadas en los conocimientos de la escena.

El genio de nuestro poeta popular ha desplegado todas las galias de su inspiración en esta obra soberbia, modelo de concepción y expresión dramática, y verdadera filigrana de la bella forma, tan ornada de ricos atavíos en la verificación, tan enérgica y armoniosa al par que los acentos de la musa se graban en el corazón y quedan largo tiempo en el oído las dulces cadencias del ritmo como los últimos ecos de una música suave y deliciosa.

Aquel episodio trágico de nuestra historia, que por obra de la traición del mercenario Duguesclin se desarrolló en Montiel y tuvo por desenlace la muerte de Pedro I al golpe fratricida de Enrique de Trastámara sirvió al insigne Zorrilla para trazar su magnífico drama que es una de las más preciosas joyas de la literatura romántica de la primera mitad de nuestro siglo.

La legendaria figura del rey don Pedro se ofrece en la concepción del vate insigne, no rodeada de aquella sanguinaria aureola con que la poesía más que la historia nos la ha trasmitido, sino como acabada personificación de un carácter indomable y enérgico, soberbio al par que justiciero y generoso, aguijoneado más que por el acicate de la ira por los continuos torcedores de un destino fatal y adverso. La concepción resulta grandiosa, el carácter vaciado en los moldes dramáticos más correctos y bellos, y la figura del monarca una de las más acabadas y heroicas que el número fecundo de Zorrilla ha podido ofrecer sobre la escena.

Y no es solo el carácter de don Pedro el que se destaca en la obra como modelo de perfección dramática. Junto á él, se mueven llenos de vidas y palpitantes de bellezas los caracteres de «Luis» y de «Blas Lopez» en que ha personificado en cantor de nuestras glorias, el más desventurado amor y la más acendrada lealtad. Aquella niña pura y delicada, como una flor nacida en las orillas del Betis, cruzada, llena de dolores, por la escena como una de esas pálidas estrellas que atraviesan el firmamento dejando tras su paso un destello de luz. «Blas Perez» es una figura llena de grandeza; es la lealtad que no se duerme; es el heroísmo que no retrocede ante el sacrificio; es, en una palabra, la hidalguía castellana frente á la traición y á la felonía representadas por Duguesclin y sus parciales.

Con estos elementos dramáticos, con la lucha de terribles pasiones de los tres personajes principales de la obra y con la intervención en los episodios de otros caracteres como el de «Guillen de Castro», «Enrique de Trastámara», «Men Rodriguez» y «Duguesclin», que no por ser secundarios carecen de energía y belleza, era lógico que la acción dramática se desarrollara llena de interés y colorido, provocando á cada paso situaciones terribles en que los afectos adquieren proporciones grandiosas y el verso vibra valiente, enérgico y sonoro como la hoja luminosa de la espada leal con que «Blas Perez» defiende la vida de su rey en la escena final del primer acto.

Todo esto reunió en su obra el insigne Zorrilla y á todo esto se debe la merecida popularidad de su drama «El zapatero y el rey», escrito por el poeta á los veinticuatro años y representado con extraordinario éxito el año de 1842 en el teatro de la Cruz, por la compañía del renombrado Carlos Latorre.

Han pasado desde aquel día cerca de cincuenta años y aun vive sobre la escena española «El zapatero y el rey», y aun despierta el entusiasmo del pueblo que acude á tributar sus aplausos al primero de sus poetas y á deleitarse con la gallarda producción en que aquel ha ofrecido sobre la escena uno de los más trágicos episodios de nuestra historia.

Vico, el actor insigne que sobre la escena patria mantiene vivas las gloriosas tradiciones del teatro Español, siente predilección especial por Zorrilla y es entusiasta admirador de su drama «El zapatero y el rey» al que ha consagrado todas las ofrendas de su genio, haciendo del carácter del monarca sevillano una de las más hermosas creaciones de su vida de artista.

Por eso anteayer la representación del drama de Zorrilla fué para el actor famoso un triunfo continuado. Aquellos sublimes arranques de indomable energía; aquellos terribles acentos de noble indignación, aquellas frases punzantes y acerbadas en que vibró su cólera y estallaron sus odios reconcentrados, se adaptaban de tal modo á la grandeza de las situaciones y al carácter de don Pedro, que la fábula revestía los tintes de realidad palpable y creíase por momentos estar asistiendo al sangriento drama que costó la vida á un rey castellano en las llanuras de Montiel.

Del papel de «Blas Perez» estuvo encargado el aplaudido actor don Antonio Perrin. Si ya no se hubiera conquistado las simpatías de nuestro público, habríasele ganado sobradamente en la representación de «El zapatero y el rey.» Desde las primeras escenas viose que el actor había hecho un estudio acabado del carácter que personificaba, y el ánimo del público incinose de su parte por completo. El Sr. Perrin superó á cuantos esperábamos de su aplicación y su talento: estuvo verdaderamente inspirado y fué objeto de repetidas ovaciones, que debieron recompensar de un modo grato su constancia y amor al arte. Muy bien la se orita Cobeña, que cada noche nos dá nuevas de su ingenio. Los demás actores contribuyeron á la armonía del conjunto.

La representación fué, en suma, un triunfo para el insigne Vico y los demás actores que tomaron parte en ella, y un nuevo tributo de admiración rendido por Granada al genio del poeta predilecto cuyas sienes venerables coronó en el recinto de la Alhambra tantas veces cantado por el estro fecundo de Zorrilla.—C.

De todo y de todas partes.

No era tanto.

Hace poco tiempo murió en Normandía un labrador de los inmediaciones de Caenances, dejando por toda fortuna un caballo y un perro.

Poco antes de espirar, el labrador llamó á su mujer y le dijo:

—Después de mi muerte venderás el caballo y entregarás su importe á mi familia, venderás también el perro, y su importe es para tí.

Ocho días después de la muerte, la viuda



CHOCOLATES... RR. PADRES BENEDICTINOS... En Granada, único depósito, confía...



RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas a su primitivo color...

En Granada: Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Baró (Estrella del Norte) Príncipe, 9 y Mendez Nuñez 19.

A LA VILLE DE PARIS.

Novedades para invierno. Sederías, lanerías, adornos, encajes, pa-samanería, confecciones, terciopelos, man-tones, pañuelos, mantas para cama y para viaje...

Mendez Nuñez, 39.—Zacatin 24, 26 y 28.

VINO DE VIAL. Tónico Analítico Reconstituyente. A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal. LYON - Francia.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

MÉTODOS DE AHN.

PRIMER CURSO DE FRANCÉS con un compendio de Gramática francesa. Segundo curso de Francés con un compendio de Gramática francesa y con un Diccionario francés español...

SI QUEREIS AUMENTAR

mucho vuestras rentas, leed 'El Correo Financiero,' de París que da cuantos informes y consejos necesitan las personas que deseen ganar dinero operando en Bolsa...

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BAGALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSAS CRÓNICAS, AFEC-CIONES DE LA GARGANTA y las EN-FERMEZAS EXTENUANTES...

Se necesitan dos profesores de pri-mera enseñanza, con buen carácter de letra española. —En la redacción de este periódico, darán re-pon.

Las Personas que conocen las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse cuando lo necesitan...

Abonarés de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se compran á buen precio. Párraga, 9, de diez á cuatro de la tarde. —En Orgiva, don Andrés Galvez.

Un matrimonio sin hijos desea en-contrar colocacion, ya sea para administrador, aporador, capitán, encargado de labores ó mayor-domo. Tiene persona que le garantiza. D rón razon, plaza del Rostejo alto, núm. 4.

Diciero por hipoteca, documentos pri- vados y tod clase de garan- tías. Conocion de capitales. Compra y vent de fincas rústicas y urbanas. —Diri- jirse, bien con una nota ó persona al- merte, á Modesto Lizares, Calabaceras, 11, Granada.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de mue- bles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. —Terillo de an Matías, núm. 1.

A voluntad de sus señores de don A tonio Lopez B. j. y en su suet ext. judicial que tendrá efec- to el día 15 de noviembre re a las doce de su mediodía en la escribanía de D. Ri- cardo Sanchez Ramos, donde se en- cuen- tre a piégo de sus señores, se enagen- la casa núm. 40 situada en la cuesta de la Alhacaba.

Se vende una casa de nueva planta, situada en la calle de Her- nando del Haza, núm. 30. —D rón razon sus señores, plaza del Carmen, núm. 4.

Una casa de cría con leche fresca pri- mero, para casa de los p reros ó su casa. —D rón razon, calle de E vira, núm. 53.

TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosa y hace crecer la Cabello con asombrosa rapidez. A por mayor, Sres. Vincent Ferrer y C. España, B. reñena.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y hemorroides, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruación nula ó difi- cil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas eficaces para estu- mular el organismo y modificar las con- stituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. — El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inofensivo ó irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, excíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES

aserradas y redondas A PRECIOS REDUCIDOS. Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo. Oficinas, calle de Gracia, núm. 40.

Nuevo descubrimiento Antiséptico. PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET.

El Reumatismo es debido á un microbio llamado Zymeten transucosus. Se desar- rulla y reproduce principalmente en las tejidos serosos del organismo, venas tendi- das de los músculos, superficies articulares y viscerales y envolturas del abdomen (peritoneo), de la cabeza y medula (meninges), de los pulmones (pleura) y del co- rzon (pericardio) siempre que se encuentre en condiciones abonadas, tales como un aumento de florina en la sangre, determinadas por alimentos, bebidas, enfria- mientos y humedad. E tratamiento, por tanto, será antiréptico y quí que tiene por objeto destruir el microbio transucosus. LAS PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET levan cumplida acate esta indicacion; hacen de los serosos tendidos estériles á la génesis de microbio del reuma y de la gota, supuesto que se equilibran los sentida- dos de fibrina, albúmina y globulos rojos contenidos en la sa- gr. Se advierten los resultados á las pocas horas; se calman los dolores, se an articulares musculares de la cabeza ó del pecho, y desaparecen de las conjunturas la hinchazón si se ha presen- tado. —El tumo, la neurosis y el torticois, ó esos reumatismos de la parte in- ferior de la columna vertebral, del pecho ó del pescozo, se curan asimismo con las «Píldoras Antirreumáticas Audet.» —Es este un remedio radical en todos los casos, y sus efectos son rápidos. —No hay que emplear ningun otro tratamiento, y quedan prescritos todos los tópicos, ungüentos, bálsamos, cataplasmas y vuturas. —Las «Píldoras Antirreumáticas Audet» son segurísimo remedio, y por sí solas son bastantes para la curacion completa. —El nombre del autor, que tanto ántos ántos tien- ha chos en materia de microbios, y tantos otros alcanzados con el Antiséptico para matar el microbio de la tisis, es segura garantía de éxito para el de enfermo exigente. 10 pesetas caja. —De vent- on en las principales boticas. —Se remite, previo envío de su importe al Instituto Audet, San Bartolomé 7, Madrid. En Granada, Ortiz Pujez n, y buenas boticas.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Ictericismo. ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eucostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En París, Casa J. FERRÉ, F.º 202, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medi- amiento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Gran bazar de camas ALBÓNDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Di- gestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Alzabau de Sierra Nevada para 1891 correspondiente al Arzobispado de Granada y Obispedos de Guadix y Almería. Dirigirse para los pedidos á la imprenta de D. Indalecio Ventura, Libreros, 8, 10 y 12, ó á la librería de la Vida ó Hijos de P. Ventura Sabatel, Mesones, 52, Granada. Grandes rebajas al por mayor, según su importancia.

Gran vinagre. De todo el público es ya co- nocido el exquisito vinagre que don Felipe Perez expende procedente de su colonia agricola, en la calle de Boteros, núm. 2, sombrereria.

Se trata una tienda de semeoti- bles en la calle de la Ve- rónica, esquina á la de Gracia.

INFALIBLE Y RADICAL en la curacion de todas las afecciones bron- quiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el



de ANACAHUITA Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curacion segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmões. Al por mayor Sres. Vincent Ferrer y C. España, B. reñena.